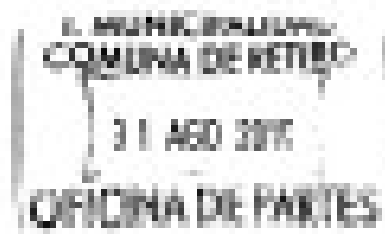




Retiro



DECRETO EXENTO Nº 2.166
RETIRO,
VESPOS: 31 AGO. 2016

1.- Decreto Exento Nº 3.578 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;

2.- Art. 8 letra g) y Art. 10 Nº 7 letra j) de la Ley 19.896 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3.- Decreto Exento Nº 2.551 "Aniversario Patrio 2016"

4.- Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 03 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1º La necesidad de contratar un servicio de animación de Cuecas Premiadas en Retiro urbano día 16 de Septiembre de 2016 a desarrollarse en el sector Estadio.

2º Que el proveedor cuenta con la disponibilidad horaria y experiencia en el ámbito artístico por más de 7 años en actividades de animación de Campeonatos de Cueca y eventos folclóricos en general.

DECRETO:

1º Contrátase el servicio de animación al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- LUIS DÍAZ MADRUGA, RUT. 11.982.607-5

2º Ejecútese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$200.000.- Retención del 10% incluida, por concepto de animación de Cuecas Premiadas en retiro urbano el día 16 de Septiembre de 2016 a desarrollarse en el recinto estadio Municipal.

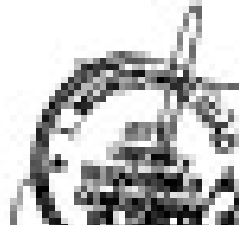
(continúa al reverso)

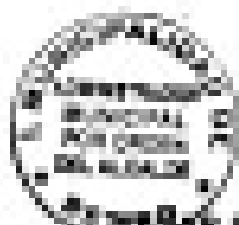
DECRETO EXENTO N° ____/

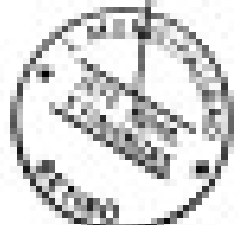
3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 22.11.999.003.003 "Otros servicios" en el área de gestión N°03 Actividades Municipales del presupuesto municipal vigente.

ANOTAR, COMUNIQUESE, ARCHIVARSE.

"Por Orden del Señor Alcalde"


JEFES
UNIDAD DES. COMUNITARIO


JESAR LARRANAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL


SAMUEL MELA HERRERA
JEFE OPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera


BERNARDO SAYES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLEJ/GST/SHM/EDF/Hrd
DISTRIBUCION:

- Alcalde
- Oficina de Partes
- Unidad de Control
- Adquisiciones
- Unidad Des. Comunitario